



Auditoría General de la Nación

ACTA N° 3

(Sesión Ordinaria del 08-03-18)

En la Ciudad de Buenos Aires, a los ocho días del mes de marzo de dos mil dieciocho siendo las 12:33 horas, se reúnen en la sede de la Auditoría General de la Nación, los Auditores Generales Dres. Francisco J. Fernández, Alejandro M. Nieva, Juan Ignacio Forlón, Jesús Rodríguez, María G. de la Rosa y Gabriel Mihura Estrada, con la Presidencia del Dr. Oscar S. Lamberto.

Sumario de la Versión Taquigráfica

Comienzo de la reunión	3
Punto 1°.- Actas	3
1.1 Acta N° 2/18	3
Próximas reuniones del Colegio de Auditores	3
Homenaje al Día Internacional de la Mujer	3
Pedidos de tratamiento sobre tablas.....	5
Punto 2°.- Control Externo de Cumplimiento y de la Gestión Gubernamental	5
2.1 Act. N° 610/16-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Planificación y Proyectos Especiales, referido a “Gestión de la Tecnología Informática en el ámbito de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA-UNLaM”	5
2.2 Act. N° 274/15-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Control de Gestión del Sector No Financiero realizado en el ámbito del CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES - COMITÉ COORDINADOR DE PROGRAMAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, referido a la Administración del Fondo Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad – Ley N° 25.730.	6
Punto 3°.- Control Externo Financiero Gubernamental.....	7
3.1 Act. N° 261/17-AGN: Informe Especial requerido por la Dirección General de Empleo del G.C.A.B.A, sobre “Almacenamiento de la información en hojas móviles” e Informe Especial Precalificadorio requerido por la Dirección General de Empleo del G.C.A.B.A, sobre “Solicitud de rubrica de registros laborales” - ACUMAR, elaborados por la Gerencia de Control de la Cuenta de Inversión.	7
3.3 a 3.7 Informes especiales sobre ACUMAR – Ejercicio 2016.	8
3.2 Act. N° 726/16-AGN: Informes del Auditor y sobre Controles Interno y Contable, elaborados por la Gerencia de Control Financiero del Sector No Financiero, respecto de los Estados Contables de TALLERES NAVALES	



Auditoría General de la Nación

	DÁRSENA NORTE -TANDANOR S.A.C.I y N., por el ejercicio finalizado el 31/12/15.	9
Punto 4°.-	Comisión Administradora.....	10
Punto 5°.-	Asuntos de Auditores Generales	10
Punto 6°.-	Asuntos Varios AGN.....	10
6.1	Memorando N° 19/17 de la Gerencia de Coordinación por el que eleva el Informe Especial “Mapa del control geo referenciado y matriz de riesgo institucional del Plan de Acción Anual 2018 de la AGN”.	10
6.2	Memorando N° 11/18 de la Gerencia de Control de Entes Reguladores y Empresas Prestadoras de Servicios Públicos, referido al Estado de Situación de los proyectos de Auditoría en trámite en esa dependencia, al 31/01/18.	11
6.3	Act. N° 30/18-AGN: Memorando N° 37/18 de la Gerencia de Control de Gestión del Sector no Financiero relacionado con la designación de la Esc. María Laura FRAGOSO, como Supervisora del Proyecto S00204 Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales – Auditoría Coordinada de Género, por la vía de excepción, atento a su categoría de revista (D4).	11
6.4	Act. N° 97/18-AGN: Ref. Nota CSC/CAR 298/18 del Banco Interamericano de Desarrollo por la cual informa que ha gestionado la disponibilidad de los fondos solicitados por Nota N° 1242/17-P, hasta US\$ 50.000.-, para financiar los gastos que se encuentran tipificados en la misma, en el marco de la XXVIII Asamblea General Ordinaria de OLACEFS.	11
Punto 7°.-	Convenios.	12
Punto 8°.-	Comunicaciones Oficiales.	12
Punto 9°.-	Comunicaciones Varias.....	12
Punto 10°.-	Eventos Internacionales.	12
Punto 11°.-	Comisión Administradora.....	12
Punto 12°.-	Act. N° 115/17-AGN: Ref. Proyecto 2 6 1201 - Resolución N° 1/17 - Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas - Artículos 1 y 3.....	14
Punto 13°.-	Act. N° 126/17-AGN: Ref. Proyecto 9 9 11 - Resolución N° 1/17 - Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas – Artículo 2.	14



Auditoría General de la Nación

Transcripción de la Versión Taquigráfica

Comienzo de la reunión

Sr. Presidente (Lamberto).- Buenos días. Damos comienzo a la reunión del Colegio de Auditores Generales del día de la fecha, con la presencia del licenciado Jesús Rodríguez, el doctor Alejandro Nieva, el doctor Gabriel Mihura Estrada, el doctor Juan Ignacio Forlón, el doctor Francisco Javier Fernández, la licenciada María Graciela de la Rosa, y quien les habla en el ejercicio de la Presidencia, acompañados por la titular de la Oficina de Actuaciones Colegiadas, doctora Flavia Acuña, y el secretario Legal, doctor Germán Manuel Moldes.

Punto 1º.- Actas

1.1 Acta N° 2/18

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto 1, Actas.

Sra. Secretaria (Acuña).- El punto 1.1 es el Acta N° 2/18, correspondiente a la Sesión Ordinaria del 21 de febrero de 2018.

Sr. Presidente (Lamberto).- Si no hay objeciones, se aprueba y se pasa a la firma.

-Se aprueba por unanimidad.

-Se pasa a la firma.

Próximas reuniones del Colegio de Auditores

Sr. Presidente (Lamberto).- Se informa que la próxima reunión del Colegio de Auditores Generales se llevará a cabo el martes 20 de marzo, en lugar del día miércoles 21 que estaba fijado. Y se recuerda que las posteriores serán martes 10 y miércoles 25 de abril; miércoles 9 y 23 de mayo; miércoles 6 y 27 de junio, y miércoles 11 de julio.

-Se toma conocimiento.

Homenaje al Día Internacional de la Mujer

Sr. Presidente (Lamberto).- Antes de comenzar con el tratamiento de los puntos del orden del día de la reunión, dado que se conmemora hoy el Día Internacional de la Mujer, vamos a adherir haciendo un homenaje mediante un video que se va a



Auditoría General de la Nación

proyectar en nuestra pantalla, elaborado por la Casa, y luego la licenciada de la Rosa presentará otros dos videos.

-Se proyecta el video.

Sr. Presidente (Lamberto).- Tiene la palabra la licenciada de la Rosa.

Auditora General De la Rosa.- Señor Presidente: hoy es un día muy especial, ya que se festeja el Día Internacional de la Mujer trabajadora en el mundo entero, y por supuesto aquí en la Argentina y en nuestra querida casa de la AGN.

Las mujeres tenemos voz y creo que cada 8 de marzo es un día muy importante, sobre todo para ver qué hicimos hasta ahora, cómo marchamos las mujeres. Reconocemos a las mujeres que durante siglos lucharon por reivindicar los derechos de género. En el video proyectado vimos fundamentalmente a nuestra querida Eva Perón, a quien justamente este salón le rinde homenaje. Es muy importante porque se comenta que aquí trabajó Evita, y para nosotras, las mujeres, Evita representa no solamente el ideal de mujer argentina sino latinoamericana y hoy reconocida en el mundo entero.

Las luchas de las mujeres siempre fueron duras. A las mujeres nos cuesta todo mucho más; a las profesionales, a las amas de casa; siempre tenemos que trabajar el doble. A veces se cree que cuando uno lucha por la equidad de género estamos en contra de los hombres. Simplemente la lucha de las mujeres es por la igualdad con los hombres, por estar en un pie de igualdad con ellos, con los mismos derechos.

Ahora vamos a pasar dos videos, que hizo un equipo de hombres y mujeres, porque tenemos que reconocer también que es muy bueno que las luchas y reivindicaciones de las mujeres sean acompañadas por los hombres. Nosotros aspiramos a eso. Estos dos videos van a mostrar brevemente qué está pasando hoy con respecto a las mujeres, por qué luchan las mujeres, cuáles son las desigualdades manifiestas en el mundo y en la Argentina.

Además quiero reivindicar en este día no solamente a aquellas mujeres que hicieron patria con los derechos de la mujer sino en qué momento estamos ahora. Este momento también es muy importante. Como decía Evita, donde hay una necesidad nace un derecho, y creo que las mujeres argentinas, en la calle, en sus casas, en cada uno de sus lugares, están demostrando que existen, que están, que luchan por sus derechos. Y siempre aspiramos a que nuestras nietas, fundamentalmente, tengan mejores derechos que nosotras.

Creo que la lucha de las mujeres por la igualdad es una lucha que no termina. A veces es una lucha desigual, pero vemos que se avanza a pasos agigantados.



Auditoría General de la Nación

Entonces, en este día, rendimos un homenaje a aquellas grandes mujeres de nuestra historia, a las mujeres de hoy y a las mujeres trabajadoras de esta, nuestra Casa, la AGN, a quienes mandamos un saludo especial. Fuerza, compañeras, que tenemos mucho por hacer. Gracias. (*Aplausos.*)

-Se proyectan dos videos.

Sr. Presidente (Lamberto).- De esta manera queda rendido el homenaje al Día Internacional de la Mujer.

Pedidos de tratamiento sobre tablas

Sr. Presidente (Lamberto).- Tiene la palabra la secretaria de Actuaciones Colegiadas.

Sra. Secretaria (Acuña).- Los puntos sobre tablas fueron puestos en conocimiento de los señores Auditores Generales.

Sr. Presidente (Lamberto).- ¿Se aprueba su incorporación?

-Se aprueba por unanimidad.

Punto 2º.- Control Externo de Cumplimiento y de la Gestión Gubernamental

2.1 Act. Nº 610/16-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Planificación y Proyectos Especiales, referido a "Gestión de la Tecnología Informática en el ámbito de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA-UNLaM"

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto 2: Control Externo de Cumplimiento y de la Gestión Gubernamental.

Sra. Secretaria (Acuña).- En el punto 2.1 tenemos la Act. Nº 610/16-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Planificación y Proyectos Especiales, referido a "Gestión de la Tecnología Informática en el ámbito de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA-UNLaM", y la solicitud de "reserva" en forma parcial, sobre los Puntos 4- Comentarios y Observaciones, punto 4.3.4; 5- Recomendaciones, punto 5.3.4; 6-Conclusiones, párrafo 4, como así también los puntos pertinentes del capítulo 7 y del ANEXO III, por razones de seguridad informática.

Sr. Presidente (Lamberto).- El informe de gestión de la tecnología informática en el ámbito de la Universidad Nacional de La Matanza -resalto lo de informática- destaca



Auditoría General de la Nación

la falta de formalización de diagnósticos y planes, y la ausencia de instancias formales de seguimiento y rendición de cuentas a las autoridades superiores, que condicionan la generación de información completa y oportuna para la toma de decisiones relacionadas con la gestión de tecnología de la información. La falta de integración de las aplicaciones exige que se recurra a procedimientos manuales o semi-informatizados para que los sistemas puedan compartir información entre sí. De este modo, tanto la eficiencia como la confiabilidad de los procesos se encuentran comprometidas.

La arquitectura tecnológica es heterogénea, lo que dificulta su mantenimiento, redundando en la necesidad de contar con personal especializado y eleva sus costos. La existencia de una estructura organizacional de tecnología de información no formalizada, la indefinición de roles y funciones y la vacancia de puestos significativos, entre otras cuestiones, deriva en vulnerabilidad de control interno que puede afectar la efectividad de la gestión del área.

Con las reservas enunciadas por la señora secretaria, propongo la aprobación del informe.

-Se aprueba por unanimidad.

2.2 Act. N° 274/15-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Control de Gestión del Sector No Financiero realizado en el ámbito del CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES - COMITÉ COORDINADOR DE PROGRAMAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, referido a la Administración del Fondo Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad – Ley N° 25.730.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto 2.2.

Sra. Secretaria (Acuña).- El punto 2.2 es la Act. N° 274/15-AGN: Informe de Auditoría elaborado por la Gerencia de Control de Gestión del Sector No Financiero realizado en el ámbito del CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES - COMITÉ COORDINADOR DE PROGRAMAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, referido a la Administración del Fondo Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad – Ley N° 25.730.

Sr. Presidente (Lamberto).- Tiene la palabra el licenciado Rodríguez.

Auditor General Rodríguez.- Señor Presidente: se propone aprobar esta auditoría, que abarca el período auditado del año 2014 y primer semestre del año 2015. Es en relación a una norma del año 2003 por la cual se estableció una sanción de multa, equivalente al valor del 4 por ciento de los cheques rechazados, sin fondos, y dispone que la recaude el Banco Central y que se constituya en el Fondo Nacional para la Integración de Personas.



Auditoría General de la Nación

Interviene en la operatoria no sólo esta Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas con Discapacidad sino que también interviene finalmente el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales que, por otro lado, es un organismo que está siendo objeto de nuestro trabajo de auditoría porque es el responsable del cumplimiento y la implementación de los ODS.

Lo que se observa en la auditoría de este período de un año y medio es que hay una subejecución de fondos importante, que varía en los distintos períodos auditados, en algunos casos en una significativa cifra, ya que el devengado alcanza solo al 15 por ciento de lo recaudado.

Al mismo tiempo se llevó adelante una auditoría en relación a las metas establecidas, básicamente en términos de personas asistidas, en relación a subsidios y también a subsidios a instituciones.

Se verifica, a partir de la muestra que se tomó, que hay una demora importante en el trámite de los requerimientos del subsidio y su materialización finalmente, que en promedio es de 17 meses, pero que en algunos casos llega a 38 meses de duración.

El otro hallazgo de la auditoría tiene que ver con la distribución territorial, y aquí lo que se observa es que, llamativamente, a pesar de que una provincia tiene el 3 por ciento de la población, es beneficiada con el 25 por ciento de los fondos del programa. Pareciera que no hay un criterio muy riguroso para la distribución.

Quiero proponer que sea aprobado el trabajo de auditoría, sin dejar de señalar, señor Presidente, que ha tenido una extensión notablemente larga este trabajo de auditoría. Termina siendo un trabajo de treinta meses; doce de esos meses en el campo, y dieciocho meses de trámite interno. Es cierto que en la Gerencia hubo cambios en la conducción y a nivel gerencial y de departamento, pero quiero llamar la atención sobre la necesidad de reducir estos plazos e insistir con algo que usted siempre reclama y creo que este es un buen ejemplo de ese reclamo.

Sr. Presidente (Lamberto).- Si no hay más comentarios, ¿se aprueba?

-Se aprueba por unanimidad.

Punto 3º.- Control Externo Financiero Gubernamental

3.1 Act. Nº 261/17-AGN: Informe Especial requerido por la Dirección General de Empleo del G.C.A.B.A, sobre "Almacenamiento de la información en hojas móviles" e Informe Especial Precalificadorio requerido por la Dirección General



Auditoría General de la Nación

de Empleo del G.C.A.B.A, sobre “Solicitud de rubrica de registros laborales” - ACUMAR, elaborados por la Gerencia de Control de la Cuenta de Inversión.

3.3 a 3.7 Informes especiales sobre ACUMAR – Ejercicio 2016.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto 3: Control Externo Financiero Gubernamental.

Sra. Secretaria (Acuña).- El punto 3.1 es la Act. N° 261/17-AGN: Informe Especial requerido por la Dirección General de Empleo del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sobre “Almacenamiento de la información en hojas móviles” e Informe Especial Precalificadorio requerido por la Dirección General de Empleo del G.C.A.B.A, sobre “Solicitud de rubrica de registros laborales” - ACUMAR, elaborados por la Gerencia de Control de la Cuenta de Inversión.

Sr. Presidente (Lamberto).- Es para tomar conocimiento.

Auditor General Forlón.- Señor Presidente: propongo tratar el presente informe que es para conocimiento, conjuntamente con los puntos 3.3, 3.4, 3.5, 3.6 y 3.7, que se refieren a exámenes especiales para el ejercicio 2016 en el marco del Plan Integral de Saneamiento Ambiental. Pasaron por la comisión y propongo su aprobación y posterior remisión a la Corte y los juzgados federales pertinentes.

Sr. Presidente (Lamberto).- Si no hay comentarios, se aprueban los puntos propuestos por el señor auditor.

-Se toma conocimiento del punto 3.1 y se aprueban por unanimidad los siguientes puntos:

3.3 Act. N° 830/16-AGN: Informe Especial elaborado por la Gerencia de Control de la Cuenta de Inversión, referido a la Asignación de Fondos y Ejecución Presupuestaria de la Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) – Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA), correspondiente a los Programas nros. 68, 69 y 70, al 31/12/16.

3.4 Act. N° 831/16-AGN: Informe Especial elaborado por la Gerencia de Control de la Cuenta de Inversión, referido a la Asignación de Fondos y Ejecución Presupuestaria de la Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) – Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA), correspondiente al Programa N° 71, al 31/12/16.

3.5 Act. N° 832/16-AGN: Informe Especial elaborado por la Gerencia de Control de la Cuenta de Inversión, referido a la Asignación de Fondos y Ejecución Presupuestaria de la Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo



Auditoría General de la Nación

(ACUMAR) – Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA), correspondiente a los Programas N° 72 y 74, al 31/12/16.

3.6 Act. N° 833/16-AGN: Informe elaborado por la Gerencia de Control de la Cuenta de Inversión, sobre los Procedimientos llevados a cabo en el ámbito de las Contrataciones por AGUAS Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS (AySA), derivadas de su Plan Director en el marco del Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA) - ACUMAR - Ejercicio 2016.

3.7 Act. N° 834/16-AGN: Informe elaborado por la Gerencia de Control de la Cuenta de Inversión, sobre los Procedimientos llevados a cabo en el ámbito de las Contrataciones y Convenios de la AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO – ACUMAR – Ejercicio 2016.

3.2 Act. N° 726/16-AGN: Informes del Auditor y sobre Controles Interno y Contable, elaborados por la Gerencia de Control Financiero del Sector No Financiero, respecto de los Estados Contables de TALLERES NAVALES DÁRSENA NORTE -TANDANOR S.A.C.I y N., por el ejercicio finalizado el 31/12/15.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto siguiente.

Sra. Secretaria (Acuña).- El punto 3.2 es la Act. N° 726/16-AGN: Informes del Auditor y sobre Controles Interno y Contable, elaborados por la Gerencia de Control Financiero del Sector No Financiero, respecto de los Estados Contables de TALLERES NAVALES DÁRSENA NORTE -TANDANOR S.A.C.I y N., por el ejercicio finalizado el 31/12/15.

Sr. Presidente (Lamberto).- Tiene la palabra el licenciado Rodríguez.

Auditor General Rodríguez.- Señor Presidente: como ha sido explicitado, se trata de los estados contables con vencimiento en diciembre del año 2015. Es una sociedad cuyo objeto social son las reparaciones y construcciones navales. Y lo que estamos aprobando aquí son los estados contables, y lo estamos haciendo, señor Presidente, con una opinión favorable con salvedades, que tiene que ver con la existencia en el dictamen de una salvedad determinada y tres indeterminadas.

¿Cómo están fundadas estas salvedades, que tienen también un recorrido y una coherencia con anteriores estados contables auditados por nuestra Casa? Se refieren a algunos incidentes que tienen que ver con los trámites que están siendo objeto de discusión en sede judicial en relación a la privatización y finalmente a la situación por la cual se decidió la quiebra de la compañía. En el dictamen del año 2014 también surgieron las mismas salvedades que en este ejercicio.



Auditoría General de la Nación

Al mismo tiempo estamos tratando el informe sobre control interno y contable del ejercicio. En este informe de control interno se analizan los saldos, los contratos por servicios que tienen por delante; fue enviado en vista y no se obtuvo respuesta. Corresponde decir que los dictámenes de estados contables no se envían en vista para resguardar la independencia de criterio del auditor.

Por estas razones, señor Presidente, propongo que sea aprobado el estudio de control interno y también el informe de auditoría de los estados contables al 31 de diciembre de 2015.

Sr. Presidente (Lamberto).- ¿Se aprueba?

-Se aprueba por unanimidad.

Punto 4º.- Comisión Administradora

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto 4º: Comisión Administradora.

-No se registran temas incorporados en este Punto.

Punto 5º.- Asuntos de Auditores Generales

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto 5º: Asuntos de Auditores Generales.

-No se registran temas incorporados en este Punto.

Punto 6º.- Asuntos Varios AGN

6.1 Memorando N° 19/17 de la Gerencia de Coordinación por el que eleva el Informe Especial "Mapa del control geo referenciado y matriz de riesgo institucional del Plan de Acción Anual 2018 de la AGN".

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto 6º, Asuntos Varios AGN.

Sra. Secretaria (Acuña).- El punto 6.1 es el Memorando N° 19/17 de la Gerencia de Coordinación por el que eleva el Informe Especial "Mapa del control geo referenciado y matriz de riesgo institucional del Plan de Acción Anual 2018 de la AGN".

Sr. Presidente (Lamberto).- Continúa el tratamiento.

-Se continúa el tratamiento.



Auditoría General de la Nación

6.2 Memorando N° 11/18 de la Gerencia de Control de Entes Reguladores y Empresas Prestadoras de Servicios Públicos, referido al Estado de Situación de los proyectos de Auditoría en trámite en esa dependencia, al 31/01/18.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al siguiente punto.

Sra. Secretaria (Acuña).- El punto 6.2 es el Memorando N° 11/18 de la Gerencia de Control de Entes Reguladores y Empresas Prestadoras de Servicios Públicos, referido al Estado de Situación de los proyectos de Auditoría en trámite en esa dependencia, al 31/01/18.

-Se toma conocimiento.

6.3 Act. N° 30/18-AGN: Memorando N° 37/18 de la Gerencia de Control de Gestión del Sector no Financiero relacionado con la designación de la Esc. María Laura FRAGOSO, como Supervisora del Proyecto S00204 Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales – Auditoría Coordinada de Género, por la vía de excepción, atento a su categoría de revista (D4).

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto siguiente.

Sra. Secretaria (Acuña).- El punto 6.3 es la Act. N° 30/18-AGN: Memorando N° 37/18 de la Gerencia de Control de Gestión del Sector no Financiero relacionado con la designación de la Esc. María Laura FRAGOSO, como Supervisora del Proyecto S00204 Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales – Auditoría Coordinada de Género, por la vía de excepción, atento a su categoría de revista (D4).

Sr. Presidente (Lamberto).- ¿Se aprueba?

-Se aprueba por unanimidad.

6.4 Act. N° 97/18-AGN: Ref. Nota CSC/CAR 298/18 del Banco Interamericano de Desarrollo por la cual informa que ha gestionado la disponibilidad de los fondos solicitados por Nota N° 1242/17-P, hasta US\$ 50.000.-, para financiar los gastos que se encuentran tipificados en la misma, en el marco de la XXVIII Asamblea General Ordinaria de OLACEFS.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto siguiente.

Sra. Secretaria (Acuña).- El punto 6.4 es la Act. N° 97/18-AGN: Ref. Nota CSC/CAR 298/18 del Banco Interamericano de Desarrollo por la cual informa que ha gestionado la disponibilidad de los fondos solicitados por Nota N° 1242/17-P, hasta US\$ 50.000.-, para financiar los gastos que se encuentran tipificados en la misma,



Auditoría General de la Nación

en el marco de la XXVIII Asamblea General Ordinaria de OLACEFS. Asimismo, adjunta un formulario, que una vez completado y diligenciado al Banco, la A.G.N. y este último deberán firmar una "Carta Convenio" a los efectos de efectivizar el acuerdo y proceder al desembolso. Se adjunta Proyecto de Resolución.

Sr. Presidente (Lamberto).- ¿Se aprueba?

-Se aprueba por unanimidad.

Punto 7°.- Convenios.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto 7°, Convenios.

-No se registran temas incorporados en este Punto.

Punto 8°.- Comunicaciones Oficiales.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto 8: Comunicaciones Oficiales.

-No se registran temas incorporados en este Punto.

Punto 9°.- Comunicaciones Varias.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto 9°: Comunicaciones varias.

-No se registran temas incorporados en este Punto.

Punto 10°.- Eventos Internacionales.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto 10°: Eventos Internacionales.

-No se registran temas incorporados en este Punto.

Punto 11°.- Comisión Administradora

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al Punto 11, referido a la Comisión Administradora.

Tiene la palabra el doctor Fernández.



Auditoría General de la Nación

Auditor General Fernández.- Señor Presidente: los puntos sobre tablas de la Comisión Administradora van del 11.1 al 11.11. Propongo la aprobación de los puntos mencionados, y les doy a los taquígrafos la nómina correspondiente.

Sr. Presidente (Lamberto).- ¿Se aprueban los puntos propuestos por el doctor Fernández?

-Se aprueban por unanimidad los siguientes puntos:

11.1 Act. N° 411/17-AGN: Nota N° 94/18-SL y Dictamen N° 1720/18-DL referidos a la liquidación final y subsidio por fallecimiento del agente Leopoldo Rubén GUEVARA. Proyecto de Disposición por el que se resuelve el recurso jerárquico deducido por la Sra. Jorgelina V. NEISEK.

11.2 Act. N° 492/17-AGN: Ref. Proyecto de Disposición mediante el cual se otorga licencia extraordinaria sin goce de haberes por razones particulares al agente Gustavo FALCHI, en los términos del art. 31° de la Resolución N° 137/11-AGN.

11.3 Act. N° 59/06-AGN: Ref. Proyecto de Disposición mediante el cual se prorroga la licencia concedida a la Mg. Norma Beatriz SALVATIERRA, en los términos del art. 31° de la Resolución N° 137/11-AGN.

11.4 Act. N° 81/18-AGN: Ref. Proyecto de Disposición mediante el cual se otorga a la Dra. Nadia GARCÍA, licencia con goce íntegro de haberes en los términos del art. 39° del Anexo I de la Resolución N° 137/11-AGN.

11.5 Act. N° 82/18-AGN: Ref. Proyecto de Disposición mediante el cual se otorga a la Cdra. Nadia Belén MONTES, licencia sin goce de haberes en los términos del art. 31° de la Resolución N° 137/11-AGN.

11.6 Nota N° 8/18-A.I.: Ref. Proyecto de Disposición por el que se otorga licencia deportiva con goce íntegro de haberes del 13/08/18 al 28/08/18 al agente Cristian COLOMBATTI, en los términos del art. 42 de la Resol. N° 137/11-AGN.

11.7 Act. N° 512/17-AGN: Ref. Proyecto de Disposición mediante el cual se acepta la renuncia presentada por la agente Rosana OTTO, a partir del día 28 de febrero de 2018.

11.8 Act. N° 513/17-AGN: Ref. Proyecto de Disposición mediante el cual se acepta la renuncia presentada por el agente Pablo Octavio PATANÉ, a partir del día 28 de febrero de 2018.



Auditoría General de la Nación

11.9 Act. N° 90/17-AGN: Ref. Proyecto de Disposición por el que se establece la baja de la agente Stella Maris GRILLI de la planta permanente del organismo y la cobertura por Concurso cerrado de antecedentes y oposición de la vacante que consecuentemente se genera, en atención a que ANSES le otorgó la Jubilación Ordinaria a partir del mes de marzo de 2018.

11.10 Act. N° 130/17-AGN: Ref. Proyecto de Disposición por el que se concede al Ing. Alberto MONFRINI, licencia sin goce de haberes de conformidad a las previsiones del art. 31° de la Res. N° 137/11-AGN.

11.11 Act. N° 111/18-AGN: Ref. Proyecto de Disposición mediante el cual se otorga al agente Jorge LOZANO, el beneficio en los términos de la Disposición N° 200/15-AGN.

Punto 12°.- Act. N° 115/17-AGN: Ref. Proyecto 2 6 1201 - Resolución N° 1/17 - Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas - Artículos 1 y 3.

Punto 13°.- Act. N° 126/17-AGN: Ref. Proyecto 9 9 11 - Resolución N° 1/17 - Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas – Artículo 2.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al punto 12.

Sra. Secretaria (Acuña).- El punto 12 es la Act. N° 115/17-AGN: Ref. Proyecto 2 6 1201 - Resolución N° 1/17 - Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas - Artículos 1 y 3.

Y el Punto 13 es la Act. N° 126/17-AGN: Ref. Proyecto 9 9 11 - Resolución N° 1/17 - Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas – Artículo 2.

Sr. Presidente (Lamberto).- Este es un tema que fue largamente debatido en el Colegio como Comisión de Supervisión, que todo el mundo está informado.

Voy a pasar a votación el primer informe, que es la actuación 115/17.

Auditor General Forlón.- Mi voto es con dictamen en minoría, en disidencia.

Auditor General Fernández.- Aprobado.

Auditora General De la Rosa.- No aprobado, en disidencia.

Auditor General Rodríguez.- Aprobado.

Auditor General Nieva.- Aprobado.



Auditoría General de la Nación

Auditor General Mihura Estrada.- Aprobado.

Sr. Presidente (Lamberto).- Al informe de las gerencias lo voy a votar favorablemente, para ser el informe de la mayoría que oficialmente va a representar a la AGN, y se adjuntarán los fundamentos de los votos en minoría de los auditores que los proponen.

-Se aprueba por mayoría.

Sr. Presidente (Lamberto).- Pasamos al segundo informe.

Sra. Secretaria (Acuña).- Actuación 126/17.

Sr. Presidente (Lamberto).- Voy a pasar a votación el informe de la Gerencia.

Auditor General Forlón.- En el mismo sentido que el informe anterior, mi voto es con dictamen en minoría, en disidencia.

Auditor General Fernández.- Aprobado como viene de la Gerencia.

Auditora General De la Rosa.- No aprobado, y voy a presentar un dictamen de minoría.

Auditor General Rodríguez.- Acompaño el dictamen promovido por la Gerencia.

Auditor General Nieva.- En el mismo sentido, aprobado.

Auditor General Mihura Estrada.- En el mismo sentido, aprobado.

Sr. Presidente (Lamberto).- Yo también voy a votar favorablemente el informe que viene de la Gerencia.

-Se aprueba por mayoría.

Sr. Presidente (Lamberto).- Con estas consideraciones, quedan aprobados. Se adjuntarán los informes y se comunicará a la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas.

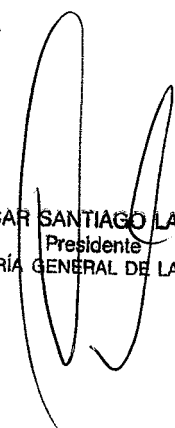
No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión y se




Auditoría General de la Nación

dispone asueto para quienes quieran adherir a la marcha por el Día Internacional de la Mujer.

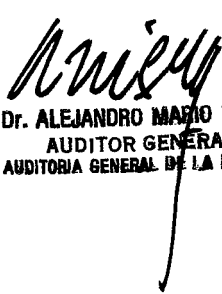
-Es la hora 12 y 59.



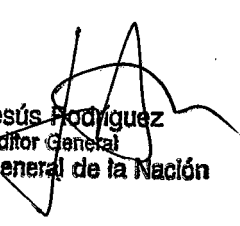
Dr. OSCAR SANTIAGO LAMBERTO
Presidente
AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN




FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ
AUDITOR GENERAL
AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN




Dr. ALEJANDRO MARIO NIEVA
AUDITOR GENERAL
AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN



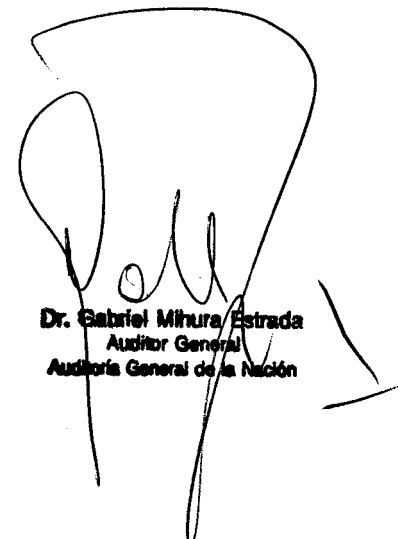
Lic. Jesús Rodríguez
Auditor General
Auditoría General de la Nación



Dr. JUAN IGNACIO FORLÓN
Auditor General
Auditoría General de la Nación



Lic. María Graciela de la Rosa
Auditora General
Auditoría General de la Nación



Dr. Gabriel Mihura Estrada
Auditor General
Auditoría General de la Nación